

8448 *ORDEN de 31 de marzo de 1990 por la que se resuelve, respecto de un puesto de trabajo de libre designación, la convocatoria efectuada mediante Orden de 29 de enero de 1990.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, se resuelve la convocatoria efectuada mediante Orden de fecha 29 de enero de 1990, respecto del siguiente puesto de trabajo de libre designación:

Puesto de trabajo: Consejero técnico (Unidad de Apoyo de la Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas). Nivel: 28. Complemento específico: 853.788 pesetas. Se adjudica a don Esteban Medina Carrasco (del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad).

Madrid, 31 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

UNIVERSIDADES

8449 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Pedro Pablo Miralles Sangro Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Internacional Privado».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 16 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Pedro Pablo Miralles Sangro para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Privado», adscrita al Departamento de Derecho de la Empresa, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 14 de marzo de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

8450 *RESOLUCION de 20 de marzo de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña Mikaela Doina Popa Lisseanu Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Filología Francesa».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Francesa», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Mikaela Doina Popa Lisseanu para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filologías Extranjeras, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 20 de marzo de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

8451 *RESOLUCION de 21 de marzo de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Vicente Feliu Batlle, Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 10 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de agosto), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Universidad don Vicente Feliu Batlle, número de Registro de Personal A44EC11321, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», adscrita al departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Control, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de marzo de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

8452 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Patricio Urquiza Sarasua Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Filología Vasca».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 16 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 10 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filología Vasca», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Patricio Urquiza Sarasua para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Filología Vasca», adscrita al Departamento de Filología Clásica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de marzo de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.

8453 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María José Morcillo Ortega Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Química».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por resolución de este Rectorado de 10 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado», de 17 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Química», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María José Morcillo Ortega para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Técnica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 29 de marzo de 1990.-El Rector, Mariano Artés Gómez.